



REFERENTE AL

**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN
DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA
ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 12 de diciembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg esquina Juárez No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura del procedimiento de contratación **abierto** por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número **DGC OBS-IE-N04-2024**, referente al suministro de insumos para alimentos del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", solicitado por la **Secretaría de Administración**, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la C. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. **GRUPO OPERADOR DE ALIMENTOS EHMO. S. DE R.L. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 12 de diciembre del 2024, firmado por el **C. Fernando Manzanilla Bojórquez** como representante legal.
2. **CORPORATIVO LOGISTICO VISAN, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 12 de diciembre del 2024, firmado por el **C. José Wilbert León Frías** como administrador único.
3. **GRUPO SUREÑA. S. DE R.L. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 12 de diciembre del 2024, firmado por el **C. Hugo Arturo Sánchez Andrade** como representante legal.



REFERENTE AL

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	GRUPO OPERADOR DE ALIMENTOS EHMO. S. DE R.L. DE C.V.		CORPORATIVO LOGISTICO VISAN, S.A. DE C.V.		GRUPO SUREÑA. S. DE R.L. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	Inciso D)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE AL

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN
DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA
ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.							
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X			X
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X			X
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones	Inciso G)	X		X			X



REFERENTE AL

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN
DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA
ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.						
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X	X	X		
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X	X	X		
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X	X	X		
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X	X	X		
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso L)	X	X	X		
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones	Inciso M)	X	X	X		

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink along the right margin of the table]

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE AL

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	<p>fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.</p>						
N	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>	Inciso N)	X	X		X	
O	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la</p>	Inciso O)	X	X		X	

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink on the right margin of the table]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la



REFERENTE AL
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.						
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X	X	X		
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	X	X	X		
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)		X	X	X No aplica	
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal	Inciso S)	X		X	X	

[Handwritten signatures and marks in purple and blue ink on the right margin of the table]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE AL

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso T)	X	X		X		
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Así mismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante.	Inciso U)	X	X		X		
V	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tomará las medidas necesarias para que los productos perecederos lleguen al lugar de entrega en óptimas condiciones y que los bienes se encuentren a una temperatura adecuada y de primera, garantizando la correcta entrega conforme a las especificaciones requeridas. Siendo el área requirente la encargada de verificar que los bienes cumplan con las características solicitadas, en el entendido de que no será aceptado ningún producto si hubiere diferencias en las especificaciones de calidad, caducidad, y cantidades requeridas.	Inciso V)	X	X		X		
W	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que garantizará la entrega de los víveres conforme al formato DGRH-JN-PR03-	Inciso W)	X	X		X		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



REFERENTE AL
**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN
DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA
ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	IT01-FO10 del menú mensual observando en todo momento la conservación de estos *mismo que se le entregará al proveedor el último viernes de mes vía correo electrónico* .						
X	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que seguirá las siguientes recomendaciones para la entrega de los bienes: <ul style="list-style-type: none"> Nombre y denominación del producto Observación física (aspecto, color, olor, textura) Empaque y especificaciones del etiquetado (fecha de elaboración y caducidad) Características objetivas que muestra la condición de los productos, teniendo así control de calidad de estos. 	Inciso X)	X	X	X		
Y	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que entregará los bienes en las instalaciones del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" todos los días hábiles en un horario de 07:00, 08:00 y 12:00 horas, de acuerdo con los productos perecederos y productos no perecederos solicitados para el mes en operación las especificaciones de pedido se encuentran en el Formato DGRH-JN-PR03-IT01-FO10 de menú mensual mismo que se entregará al proveedor adjudicado vía correo electrónico.	Inciso Y)	X	X	X		
Z	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad Deberá asegurarse de que el establecimiento en donde adquiere los productos cárnicos cumpla con el Certificado TIF y que este se encuentre vigente. "El sistema TIF minimiza el riesgo de que los productos y subproductos cárnicos puedan representar una fuente de zoonosis o de diseminación de enfermedades a otros animales, disminuyendo la afectación a la salud pública, la salud animal, la economía y el abasto nacional. Esta	Inciso Z)	X	X	X		

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	certificación trae consigo una serie de beneficios a la industria cárnica porque facilita la movilización dentro del país."						
AA)	Manifiesto debidamente requisitado, de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	Inciso AA)	X		X		X
ANE XO 4	Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X			X	X

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única se consigna a continuación:

1.- GRUPO OPERADOR DE ALIMENTOS EHMO. S. DE R.L. DE C.V.

RESUMEN			
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
PARTIDA ÚNICA RENGLONES 1 AL 77	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".	\$ 57,801.26	\$1,399,864.65
	I.V.A.	0.0	0.0
	TOTAL	\$ 57,801.26	\$1,399,864.65
Monto total Mínimo	(CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESO 26/100 M.N.)		
Monto Total Máximo	(UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.)		

2.- CORPORATIVO LOGISTICO VISAN, S.A. DE C.V.

RESUMEN			
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
PARTIDA ÚNICA RENGLONES 1 AL 77	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".	\$ 59,235.04	\$1,434,590.25
	I.V.A.	0.0	0.0

REFERENTE AL

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	TOTAL	\$ 59,235.04	\$1,434,590.25
Monto total Mínimo	(CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.)		
Monto Total Máximo	(UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N.)		

3.- GRUPO SUREÑA. S. DE R.L. DE C.V.

RESUMEN			
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
PARTIDA ÚNICA RENGONES 1 AL 77	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".	\$ 58,757.14	\$1,423,013.62
	I.V.A.	0.0	0.0
	TOTAL	\$ 58,757.14	\$1,423,013.62
Monto total Mínimo	(CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.)		
Monto Total Máximo	(UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRECE PESOS 62/100 M.N.)		

Nota: cabe señalar que se realiza un resumen de la propuesta económica conforme a la **partida única** que **corresponde** los renglones **1 al 77** colocando el monto total, señalando que las propuestas económicas detalladas fueron presentadas conforme a lo solicitado en el numeral 17.3 y quedaran en la carpeta para su posterior análisis económico para realizar el fallo en el cual se desglosara la propuesta detallada del proveedor adjudicado

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados, por la Consejería Jurídica la C. **Mariana Jaimes Gómez**, por la Secretaría de la Contraloría la Lic. **Sandra Pérez Robles**, por la Secretaría de Hacienda el C. **Alejandro Contreras Lagunas**, por el área Solicitante el C. **Alejandro Cerezo Delgado**, por el área requirente la C. **Cynthia Orihuela Miranda**, y la concursante C. **Roció Isabel Morales Alva** como representante de la empresa **GRUPO OPERADOR DE ALIMENTOS EHMO. S. DE R.L. DE C.V.**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica de la presente invitación.

De conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley, que refiere "la convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo del concurso, en este acto se informa al jurado y concursantes que participan en la presente invitación el fallo correspondiente, y el cual se dará a conocer en junta pública el día **16 de diciembre de 2024**, a las **12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de conformidad con el Artículo 42 fracción IV de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg esquina Juárez No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de



**REFERENTE AL
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS DEL JARDÍN
DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA
ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ".**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:50 horas del día 12 de diciembre de 2024.

Esta acta consta de 11 **páginas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. Myryam Balbuena Bazaldúa Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración.	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Directora de Vigilancia en los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios	
Por la Secretaría de Hacienda C. Alejandro Contreras Lagunas Director General de Financiamiento.	
Por la Consejería Jurídica C. Mariana Jaimes Gómez Directora de Procedimientos y Consultoría	
Por el área Solicitante C. Alejandro Cerezo Delgado Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración	
Por el área Requirente C. Cynthia Orihuela Miranda Directora del Jardín de Niños María Antonieta Estada Cajigal Ramírez	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
GRUPO OPERADOR DE ALIMENTOS EHMO, S. DE R.L. DE C.V.	C. Roció Isabel Morales Alva	
CORPORATIVO LOGÍSTICO VISAN, S.A. DE C.V.	C. Jesús Alberto Quevedo Estrada	
GRUPO SUREÑA, S DE R.L. DE C.V.	C. José Arturo Cruz Lira	

-----FIN DEL ACTA-----